

Ciudad de México, 8 de octubre de 2024.

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, llevada a cabo de forma remota.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero: Pues muy buenos días a todas y a todos, comisionadas y comisionados integrantes de esta Región Centro Occidente que nos acompañan en esta Segunda Sesión Ordinaria del 2024.

Agradezco su atención y asistencia a esta sesión remota en las múltiples sedes de quienes nos integran esta Región.

Antes de iniciar con nuestra sesión, les damos la más cordial bienvenida a la Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia y Comisionada del INAI, la doctora Norma Julieta del Río Venegas, agradeciendo siempre su presencia a esta sesión, su acompañamiento que siempre nos ha brindado, de manera específica a la Región Centro Occidente y, por lo cual, le solicito de la manera más atenta nos pueda brindar un mensaje.

Adelante, Comisionada, doctora Norma Julieta.

Norma Julieta del Río Venegas: Muchas gracias, estimada amiga, Comisionada Mariela, Presidenta de la Comisión del Instituto de Guanajuato.

Ando buscando a las cámaras a ver a quién veo, pero bueno, ahorita.

Los saludo a todos, me da mucho gusto saludarlos y... Perdón, es que andaba buscando la cámara, pero no la encuentro, pero bueno, para verlos y saludarlos a todos, pero bueno, por ahí vi a mi estimado amigo Marra, vi a la Comisionada de Querétaro también, a varios también de Nayarit y decirles que me da mucho gusto saludarlos en esta Segunda Sesión Ordinaria que van a llevar a cabo de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia.

Esta región es la mía, yo vengo de la Región Centro Occidente, no lo olviden, ahí de Zacatecas y me da mucho gusto saludar también, aparte de Mariela, a la Secretaria de esta Comisión, a la querida Ana Cristina, y a todos y cada uno de ustedes que conforman estos estados, desde San Luis, Colima, Jalisco, Nayarit, todos.

Y bueno, quiero nada más comentarles que será una sesión muy interesante, donde Mariela nos va a presentar el informe del avance del Plan Anual de Trabajo de esta Región, de la Región Centro Occidente.

Y decirles que este informe para nosotros y para ustedes seguramente es de gran relevancia conocer esta rendición de cuentas que harán, no es Mariela, son todos

ustedes como integrantes que coordina, que tuvieron a bien elegir a Mariela como su coordinadora en su momento.

Y bueno, más allá de los retos que todos estamos enfrentando en este país ante el tema de los órganos garantes, pues la mejor arma, yo lo decía ayer en una entrevista con Furcio y lo he dicho en varias entrevistas, la mejor arma que tenemos los órganos garantes de transparencia es esto: seguir trabajando, seguir haciendo nuestra labor, seguir haciendo nuestra tarea, entregar este tipo de resultados que vamos a ver que todos ustedes coadyuvaron para este informe y simplemente quiero destacar que son una región muy proactiva, hacen constantemente diagnósticos, preparan foros de verificación, de obligaciones de transparencia, que es un tema también de mucha relevancia.

Y la verdad la Plataforma Nacional de Transparencia, ustedes saben que yo quiero mucho la plataforma, ustedes también y han tenido muchas actividades.

Yo simplemente cerraría este mensaje para dejarlos trabajar diciéndoles en el tema que nos ocupa en este país; bueno, es un tema obligado, es un tema obligado comentarles de propia voz que la iniciativa famosa que se presentó aquel 5 de febrero y que fue presentada en agosto por parte de las Comisiones de Puntos Constitucionales sigue ahí en la congeladora.

Ya pasamos septiembre, ya vamos en octubre y no se visualiza aún la discusión de la misma, lo cual nos ha dado más margen para que podamos interactuar con las autoridades y ustedes, entidades federativas, me imagino que también y hacer lo correspondiente, el trabajo; el trabajo todo lo vence, seguir trabajando.

Yo sí quiero comentarles, lo he declarado constantemente, y se los quiero decir de viva voz, yo tuve ya contacto con la maestra Rosa Icela, que es la Secretaria de Gobernación, esperamos y que pronto nos reciba, es una persona de mucha apertura, de mucho diálogo y la idea es explicarle lo que se hace en estos organismos garantes, sobre todo en el INAI.

Yo creo que también ahí me dejaron ver, hay una mala información, se cree que los órganos garantes, ustedes, tienen colindancia con nosotros en presupuesto y en estas cosas, creo que por eso ven ese transitorio ahí, sin deberla ni temerla ustedes, entonces yo en lo personal ya aclaré que nada que ver, o sea, compartimos, somos integrantes de un Sistema Nacional, pero cada uno de ustedes son independientes del INAI, más allá del sistema y creo que eso también va a ayudar.

Yo por mi parte, cuando haya una situación que amerite saber, cuenten con ella.

Y por lo pronto, éxito en los trabajos, voy a estar atenta a este informe por aquí, Mariela, y me da mucho gusto saludarlos a todas y a todos. Y de verdad, la Región Centro Occidente, pues de ahí vengo, entonces ahí regresaré en algún momento y éxito en los trabajos y saludos a todos.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero: Muchas gracias, Comisionada Julieta, por su mensaje, por sus palabras, por su acompañamiento, por su cercanía y, sobre todo, de manera particular reitero ese apoyo que hemos recibido de usted por parte de esta Región Centro Occidente y con la puntualidad que refería de todo el proceso y todo el esquema de atención que ha seguido justamente esta reforma propuesta por el Ejecutivo Federal y que la manera de atender nosotros el tema al interior de nuestros institutos de transparencia, pues ha sido el trabajo, el compromiso y seguir trabajando y abonando a la tutela de estos dos derechos humanos: de acceso a la información y protección de datos personales.

Y es así que siendo las 10 horas con 14 minutos del tiempo del centro de México, del día martes, 8 de octubre del 2024, damos inicio formalmente con los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria del 2024, por lo que le solicito de la manera más atenta a la Secretaria de esta Región, la Comisionada Ana Cristina García Nales, pueda proceder con el pase de lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de esta sesión.

Adelante, por favor, Comisionada.

Ana Cristina García Nales: Con gusto, Coordinadora. Buen día.

De conformidad con los términos de la convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 61 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, procederé a desahogar el punto uno del orden del día, por lo que iniciaré con el pase de lista, a efecto de verificar la existencia del quórum legal.

Asimismo, en atención a las medidas para llevar a cabo las sesiones de conformidad a la normatividad que nos resulta aplicable del Sistema Nacional de Transparencia, me permito de la manera más respetuosa solicitar su apoyo verificando su nombre de usuario con el que aparecen conectados en esta plataforma digital, ya que el mismo deberá aparecer con su nombre y apellido, seguido de las siglas o iniciales de su organismo garante y permanecer con sus cámaras encendidas durante el desarrollo de la sesión. Muchas gracias.

Asimismo, todas aquellas personas que nos acompañan en representación de algún integrante de la Comisión, solicito su apoyo para ajustar su nombre de usuario en los mismos términos, es decir, nombre y apellido, seguido de las siglas de su organismo garante o institución.

Por lo que de la manera más atenta solicitamos su apoyo para que al momento de pase de lista proporcionen su nombre completo y, en su caso, señalen el nombre de la persona que representan; lo anterior con el objeto de facilitar su registro en la versión estenográfica y posteriormente para la realización del proyecto de acta

que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia nos hará llegar de esta sesión. Agradecemos mucho su apoyo.

Comienzo con el pase de lista.

Del estado de Aguascalientes, Comisionado Jorge Armando García Betancourt.

Mónica Janeth Jiménez Rodríguez.

José Antonio Garza Tristán.

Del estado de Colima, Comisionada Paulina Alejandra Urzúa Gómez.

Paulina Alejandra Urzúa Gómez: Presente.

Ana Cristina García Nales: Hola, Comisionada. Se toma lista.

Paulina Alejandra Urzúa Gómez: Hola, buenos días.

Ana Cristina García Nales: De Colima también, Ayizde Anguiano Polanco.

Ayizde Anguiano Polanco: Presente.

Ana Cristina García Nales: Buen día, Comisionada.

Ayizde Anguiano Polanco: Buen día. Gracias.

Ana Cristina García Nales: Del estado de Guanajuato, Comisionada Mariela del Carmen Huerta Guerrero.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero: Presente.

Ana Cristina García Nales: Gracias, Comisionada.

Comisionado Francisco Antonio Alejandro Rocha Pedraza.

Francisco Antonio Alejandro Rocha Pedraza: Presente.

Ana Cristina García Nales: Hola, Comisionado. Buen día.

Comisionado Juan Sámano Gómez.

De Jalisco, Comisionada Olga Navarro Benavides.

Comisionado Salvador Romero Espinosa.

Vi por ahí en el chat que está presente, pero que no sirve su micrófono, algo así.

Entonces se le toma lista.

Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Presente.

Buenos días a todos.

Ana Cristina García Nales: Hola. Buen día, Comisionado.

De Michoacán, Abraham Montes Magaña.

Abraham Montes Magaña: Montes Magaña Abraham, presente.

Muy buenos días a todas y todos.

Ana Cristina García Nales: Hola, Abraham. Buen día.

Ruth Nohemí Espinoza Pérez.

Ruth Nohemí Espinoza Pérez: Buenos días a todos. Ruth Nohemí Espinoza, presente.

Ana Cristina García Nales: Hola, Ruth. Buen día.

De Nayarit, Comisionado Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez: Qué tal, buenos días. Presente.

Ana Cristina García Nales: Buen día, Comisionado.

Esmeralda Isabel Ibarra Beas.

Esmeralda Isabel Ibarra Beas: Hola. Presente.

Buen día a todas y a todos.

Ana Cristina García Nales: Hola. Buen día, Comisionada.

Gracias.

También de Nayarit, Comisionada Alejandra Langarica Ruiz.

Alejandra Langarica Ruiz: Buenos días a todas y todos. Presente.

Ana Cristina García Nales: Buen día, Comisionada.

Del estado de Querétaro, Comisionado Javier Marra Olea.

Javier Marra Olea: Presente. Buenos días.

Ana Cristina García Nales: Buen día, Comisionado.

Comisionada Alejandra Vargas Vázquez.

Alejandra Vargas Vázquez: Presente. Buenos días.

Ana Cristina García Nales: Buen día, Comisionada.

Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre.

Octavio Pastor Nieto de la Torre: Presente. Buenos días a todas y a todos.

Ana Cristina García Nales: Buen día, Comisionado.

Del estado de San Luis Potosí, Comisionado José Gerardo Navarro Alviso.

José Gerardo Navarro Alviso: Presente. Buenos días.

Ana Cristina García Nales: Buen día.

La de la voz, Ana Cristina García Nales, presente.

Comisionada Sara Viridiana Tapia Rincón.

Sara Viridiana Tapia Rincón: Buenos días a todos. Presente.

Ana Cristina García Nales: Buen día, Sara.

Zacatecas, Comisionada Fabiola Gilda Torres Rodríguez.

Raúl Díaz Ledezma: Buenos días. Raúl Díaz Ledezma, en representación de la Comisionada Fabiola Gilda Torres Rodríguez.

Ana Cristina García Nales: Buen día, Raúl.

Muchas gracias.

Comisionado Samuel Montoya Álvarez.

Y también de Zacatecas, Comisionada Nubia Coré Barrios Escamilla.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Hola, querida Secretaria; Coordinadora. Buenos días. Nubia Barrios, de Zacatecas.

Saludos a todos.

Ana Cristina García Nales: Buen día, Nubia.

Una vez dado el pase de lista, Coordinadora.

Samuel Montoya Álvarez: Secretaria, buenos días. Samuel Montoya, presente.

Perdón, que traía problemas con mi audio, pero aquí estoy presente y escuchando.

Ana Cristina García Nales: Gracias. Te tomo lista, gracias.

Mónica Janeth Jiménez Rodríguez: Secretaria.

Ana Cristina García Nales: Ah, Mónica.

Mónica Janeth Jiménez Rodríguez: Hola, buenos días. Presente, presente.

Ana Cristina García Nales: Gracias, buen día.

Mónica Janeth Jiménez Rodríguez: Buen día, desde Aguascalientes.

Ana Cristina García Nales: Gracias.

Bueno, una vez que toma lista Mónica, Coordinadora, le comento que contamos con la asistencia y representación de nueve entidades federativas de las nueve que conforman esta Región, por lo que contamos con quórum para sesionar.

Siendo las 10:21 puede ser declarada instalada la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro Occidente.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero: Muchas gracias, Secretaria Ana Cristina.

Por favor, sea tan amable de proseguir con el punto número dos del orden del día.

Ana Cristina García Nales: Con gusto, Coordinadora Mariela.

En desahogo del punto dos del orden del día, referente a la aprobación de éste, el cual se circuló previamente en conjunto con la convocatoria para esta sesión, contempla los siguientes asuntos a tratar:

1. Pase de lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, identificada con el número SNT/RCO/ACTA/03/05/2024-ORD01, celebrada el día 3 de mayo del año 2024.
4. Presentación del informe sobre el avance del Plan Anual de Trabajo de la Región Centro Occidente del periodo 2023-2024.
5. Asuntos generales.
6. Síntesis de acuerdo de la sesión.
7. Clausura de la sesión.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero: Gracias, Comisionada Ana Cristina.

Una vez dada la lectura del orden del día, y toda vez que se trata de una sesión ordinaria, consulto a las personas integrantes presentes de esta Región si alguno de ustedes necesita el uso de la voz para enlistar algún tema en el apartado de asuntos generales. Está a su consideración.

Bien, no veo alguna participación, por lo que, continuando con el desahogo de este punto, le solicito amablemente a la Secretaria someter a consideración de los presentes la aprobación del orden del día.

Ana Cristina García Nales: Con gusto, Coordinadora Mariela.

Se somete a la consideración de todas y todos ustedes el orden del día, el cual fue enviado previamente y que acaba de ser leído, por lo que solicito levantar la mano a los que estén a favor. Gracias.

Muy bien, gracias.

Ahora solicito que se manifiesten oralmente y levantando su mano los que estén en contra. Gracias.

Coordinadora, le informo que el orden del día de esta sesión ha sido aprobada por unanimidad.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero: Muchas gracias, Secretaria.

Si es tan amable, prosiga con el siguiente punto del orden del día, por favor.

Ana Cristina García Nales: Con gusto, Coordinadora.

En desahogo del punto tres del orden del día, referente a la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, identificada con el número SNT/RCO/ACTA/03/05/2024-ORD01, celebrada el día 3 de mayo del 2024, de acuerdo al artículo 65 de los Lineamientos de las Instancias, consulto en votación económica si se dispensa la lectura de ésta, la cual fue circulada para su conocimiento, por lo que les solicito que levanten la mano los que estén a favor. Gracias.

Ahora solicito que se manifiesten oralmente y levantando su mano los que estén en contra. Gracias.

Coordinadora, le informo que ha sido aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el día 3 de mayo del 2024.

Es cuanto.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero: Perdón, muchas gracias, Secretaria Ana Cristina.

Ahora le solicito sea tan amable de someter a aprobación el acta mencionada.

Ana Cristina García Nales: Con gusto, Coordinadora.

Continuando con el desahogo del punto, someto a su consideración la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, identificada con el número SNT/RCO/ACTA/03/05/2024-ORD01, celebrada el pasado 3 de mayo del 2024, por lo que amablemente solicito que se manifiesten en la forma acostumbrada, levantando su mano los que estén a favor. Gracias.

Ahora solicito que se manifiesten levantando su mano y de forma oral los que estén en contra. Gracias.

Coordinadora, le informo que por unanimidad fue aprobada el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el pasado 3 de mayo del 2024.

Es cuanto.

Coordinadora, no tiene prendido el...

Mariela del Carmen Huerta Guerrero: Muchas gracias, Secretaria Ana Cristina.

Para atender el punto número cuatro del orden del día, referente a la presentación del informe sobre el avance del Plan Anual de Trabajo de esta Región Centro Occidente 2023-2024, les comento que se realiza a continuación la presentación de este informe sobre el avance de este Plan Anual de Trabajo de esta Región, correspondiente al periodo 2023-2024, agradeciendo enormemente a cada una y uno de ustedes su valiosa colaboración, su aportación para atender cada una de las acciones, de los proyectos que nos hemos propuesto en cada una de las líneas estratégicas de este Plan de Trabajo y que dan cuenta de este compromiso, de este profesionalismo, de esta sinergia de colaboración que hemos realizado las y los comisionados de esta Región, por lo cual ustedes a la vista tendrán la presentación y estaré iniciando con atender la línea estratégica número uno, referente a fortalecer el conocimiento de los derechos humanos de información y privacidad, a través de propuestas de promoción, difusión, comunicación y vinculación interinstitucional entre los organismos garantes de la región.

Es importante destacar que para atender este punto o esta línea estratégica, se contó con la colaboración muy puntual de los directores o encargados de cada uno de los institutos de transparencia, de las áreas de comunicación para poder estar participando las actividades, los eventos o algún acontecimiento relevante que quisieran destacar dentro de sus órganos garantes y poderlos socializar ya sea en el portal de la Región Centro Occidente o compartirlo con los demás órganos garantes.

De manera enunciativa más no limitativa, estaré compartiendo algunos puntos relativos a estas acciones.

Se llevó a cabo un taller regional de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia; una Jornada Virtual de Sensibilización para la Apertura de Datos; un Buscador temático de Género de la Plataforma Nacional de Transparencia; una firma de convenio entre el INAI e IZAI; una firma de Declaratoria en Materia de Justicia Abierta por parte del ITEA y el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes; una referencia sobre una nota de Guanajuato en primer lugar en materia de Gobierno Abierto, de acuerdo al World Justice Project; un Panel sobre el Día Internacional del Archivista y firma de colaboración con el Archivo General del Estado de Guanajuato; una Jornada de capacitación del lenguaje incluyente; una Caravana Archivística 2024 que se ha celebrado en diferentes Estados que conforman esta Región; una presentación de un Plan Local de Socialización en Guanajuato. También tenemos lo referente a un primer encuentro de Vinculación interinstitucional para la Fiscalización Superior Municipal; una Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia; el aniversario número 19 del ITEI-Jalisco; el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia; una reunión de trabajo del INAI con los órganos garantes; un pronunciamiento del INAI y los órganos garantes justamente relativa a esta propuesta del Ejecutivo Federal del 5 de febrero del 2024, que tiene como objetivo la exclusión de los institutos de transparencia; una firma de la Declaratoria de Justicia Abierta por el INFO-Querétaro con el Poder Judicial del Estado de esa entidad; un foro de Reforma Constitución sobre retos y desafíos de los órganos de

transparencia en México. También se publicó los ganadores del Certamen de Innovación de Transparencia de este año; un Congreso Internacional en materia de Protección de Datos Personales e Inteligencia Artificial; un Taller de Seguimiento 2024 por el Sistema Nacional de Transparencia; y una firma de Convenio entre el IZAI y la Comisión de Derechos Humanos para la donación del programa de Integra2.

Estos son solamente algunos de los eventos que se publicaron en nuestra página de la Región y, reitero, la idea es el alcance, el poder socializar estas actividades, el propósito de cada una de ellas y, sobre todo, seguir colaborando y trabajando en lo propio como cada instituto de transparencia, pero también como Sistema Nacional y en lo que compete de manera muy puntual en la Región Centro Occidente, haciendo énfasis en lo que toca a su servidora agradecer enormemente la invitación, sobre todo que me hicieron extensiva para colaborar en varios de los eventos a los que he hecho mención y destacando, por supuesto, este Congreso también tanto internacional que se atendió en materia de protección de datos e inteligencia artificial, pero también este Congreso Nacional que se llevó también por parte de Aguascalientes y en lo que compete también al INAI y a la Región Centro Occidente.

Continuamos, por favor.

Justamente para atender esta misma línea estratégica número uno a la que he hecho alusión, vale la pena también citar que se compartió por correo electrónico el logotipo oficial de esta Región a los directores de Tecnologías de la misma, junto con el enlace directo del micrositio web de la Región, con el objetivo de asegurar justamente que estos sitios web institucionales de los órganos garantes que forman parte de esta Región incluyan tanto el logotipo como el acceso al sitio oficial, fortaleciendo así sobre todo su difusión y la unidad de la Región.

A la fecha, cabe señalar que los nueve órganos garantes de la Región publicaron en su sitio web oficial el logo de la región, así como también han dado pauta a poder atender y socializar lo relativo al micrositio, que cabe la pena que ha sido reconocido a nivel nacional como un sitio de vanguardia, un sitio que es amigable y un sitio que permite la colaboración y la sinergia y la suma de esfuerzos que hemos estado colaborando en esta Región con los diferentes apartados que engloba cada uno de ellos.

Continuamos, por favor.

En la línea estratégica número dos, referente a articular esfuerzos interinstitucionales entre los organismos garantes de la Región para la socialización, el uso y manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia como un medio para que la ciudadanía ejerza sus derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales, se da cuenta de lo siguiente:

En colaboración con los directores de Tecnología de la Información de los órganos garantes que integran esta Región, al igual que con el área de Tecnología del INAI, se ha diseñado un formato para informar la etapa actual de la difusión e implementación de este botón de enlace a la Plataforma Nacional de Transparencia en cada uno de los portales interinstitucionales o institucionales de internet de los sujetos obligados, de conformidad de acuerdo con el artículo 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.

Aquí ustedes tienen a la vista este cuadro que permite atender primero que cada órgano garante de la Región el número de sujetos obligados que la conforman, el número de sujetos obligados que implementaron los botones de acceso a esta Plataforma Nacional y el porcentaje de implementación.

En el caso de Aguascalientes tenemos un avance del 61 por ciento, en Colima un avance del 47 por ciento, en Guanajuato un avance del 100 por ciento, en Jalisco un avance del 78 por ciento, en Michoacán un avance del 100 por ciento, en Nayarit un avance del 44 por ciento, en Querétaro un avance del 69 por ciento, en San Luis Potosí un avance del 100 por ciento y en Zacatecas un avance del 60 por ciento.

Para poder atender la totalidad de un 100 por ciento respecto a este porcentaje de implementación, cabe señalar esta incidencia de incumplimiento por parte de los sujetos obligados que hacen mención a lo siguiente: que aún no cuentan con este sitio web, que hay cambios constantes de personal y dejan de dar seguimiento, que no cuentan con personal con el perfil para realizar o modificar este sitio, que su micrositio, este contenido está en un sitio global y no dan seguimiento rápido al tema; que no lo ponen en la página principal, lo ponen en la sección de transparencia y que los sujetos obligados informan que están en la etapa de entrega-recepción y que modificarán el diseño de su página web.

Esta propuesta de las Direcciones de Tecnología de Información de los órganos garantes de esta Región se comprometen a seguir dando seguimiento con las nuevas autoridades y alcanzar el 100 por ciento, a fin de garantizar el acceso a las obligaciones de transparencia desde los portales web de cada uno de los sujetos obligados, haciendo mención que esto conlleva únicamente como esta línea estratégica al botón de enlace de la Plataforma Nacional de Transparencia y que cada región en su instituto o su órgano garante hace lo propio en los portales de los propios sujetos obligados.

Continuamos, por favor.

En la línea estratégica número tres, sobre la actualización y socialización continua de este micrositio web de esta Región, en consonancia con la publicación de contenidos, de actividades desarrolladas en colaboración con los diferentes órganos garantes que la conformamos. Cabe señalar que este sitio se ha actualizado de manera constante y, sobre todo, atendiendo al cumplimiento y a la

actualización de cada una de las áreas de Tecnología de sus institutos, que nos han proporcionado la información.

Cabe señalar que de manera muy puntual ustedes tienen a la vista parte de uno de los rubros o indicadores que se ha trabajado de manera muy puntual, que se estará actualizando cada uno de los Plenos que conforman estos institutos de transparencia con las comisionadas y comisionados que se han incorporado, así como también atender lo relativo a su semblanza, que esto nos permite atender además de un directorio actualizado, lo referente a lo que conlleva el Pleno, su conformación y las semblanzas que dan cuenta de su trayectoria y sus perfiles curriculares, así como también se da cuenta de las actas de estas sesiones y también cada uno de los apartados relativos al directorio, a eventos y algunas otras publicaciones y buenas prácticas que han tenido a bien compartir en este micrositio.

Continuamos, por favor.

En la línea estratégica número cuatro: impulsar actividades relacionadas con la promoción y buenas prácticas en ejercicio de estos dos derechos humanos que tutelamos, específicamente en lo que respecta a la evaluación de impacto en materia de protección de datos personales, vale la pena citar que esta guía para la elaboración, presentación y valoración de estas evaluaciones de impacto en materia de protección de datos personales y que conlleva justamente el poder atender y poder considerar y la práctica que hemos realizado en cada uno de nuestros órganos garantes en atención a estas políticas públicas estatales, en atención a estos sistemas, a estas plataformas y a esta implementación de herramientas digitales cuando conlleva el tratamiento intensivo de datos personales, pues elaboró la propuesta de esta guía con la colaboración, con las aportaciones, con las observaciones de cada uno de los integrantes de esta Región para poder atender y presentar dentro del Congreso Nacional que se celebró en Aguascalientes la presentación de esta Guía que fue auspiciado por el ITEA y sobre todo considerar la importancia y relevancia de este trabajo y de esta parte que también atendemos los institutos de transparencia y que es una referencia importante en el esquema de atención que conlleva el tratamiento intensivo de datos personales.

Para ello, quisiera cederle el uso de la voz a nuestro Director de Transparencia del IACIP, el maestro Renato, para que pudiera atender de manera muy puntual lo referente también a esta guía.

Adelante, maestro Renato.

Ramón Renato García Cervantes: Muchas gracias, maestra.

Sí, básicamente esta Guía es un manual muy puntual con base en los Lineamientos Técnicos y la Ley de Protección de Datos Personales, que nos da una pauta para poder no solamente elaborar las evaluaciones de impacto, sino

también a los organismos garantes, que les da la oportunidad de establecer criterios al momento de dictaminar estas evaluaciones.

A nivel nacional el INAI y algunos otros organismos garantes ya han elaborado ejercicios similares; sin embargo, estas guías o estos documentos de trabajo que se han elaborado únicamente se enfocaban para la elaboración y la presentación de la evaluación.

Lo que se buscó con este documento fue incluir también la cuestión de la valoración de estas evaluaciones, para que sea un documento que sirva no únicamente a los sujetos obligados para articular sus evaluaciones, sino también a los organismos para emitir sus dictámenes.

Sería cuanto, Comisionada.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero: Muchas gracias, maestro Renato.

Y justamente por la relevancia de este documento que fue trabajado por la Región, se consideró realizar un panel para la presentación de la misma, en la que estuvieron participando el Comisionado Alejandro Rocha, del IACIP; el Comisionado Gustavo Parra, del Estado de México; el Comisionado Octavio, del Instituto de Transparencia de Querétaro; el maestro Renato, por parte del IACIP; y el Director Jurídico también del IACIP, el maestro Rodrigo.

Continuamos, por favor.

En la línea estratégica número cinco, relativa a impulsar actividades relacionadas con la promoción, compartir las buenas prácticas vinculadas al ejercicio de estos dos derechos humanos, en particular en lo que respecta al decálogo de entrega-recepción de las administraciones municipales, vale la pena señalar que se elaboró, se compartió y publicó este documento denominado “recomendaciones generales a sujetos obligados en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales con motivo de la entrega-recepción por las renovaciones de los ayuntamientos”.

Este documento tiene como objetivo orientar, garantizar la correcta y continua protección de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales durante estos procesos de entrega-recepción de los ayuntamientos en las entidades federativas.

A la fecha se encuentran publicadas estas recomendaciones en el portal de la Región. Si ustedes tienen a la vista, lo cual puede ser consultable.

Si le damos un clic, por favor, ustedes pueden visualizar en el sitio correspondiente la región, dónde están publicadas y también se realizó un video que fue publicado en las redes sociales de esta Región, con el fin de mencionar la importancia de dichas recomendaciones, en este caso por el Órgano Interno de

Control aquí del Instituto de Transparencia del estado de Guanajuato, donde se destaca de manera muy puntual esta información que debe prevalecer en los ayuntamientos relativos a esta entrega-recepción.

Continuamos, por favor.

Bien, ustedes pueden visualizar aquí en el sitio, en el micrositio web, en el apartado correspondiente, así como también este documento relativo a esta entrega-recepción para las renovaciones de los ayuntamientos, los apartados y las recomendaciones que conlleva cada una de ellas, por lo cual consideramos como parte integrante de esta Región que es un insumo muy valioso y que está siempre a su consideración y, por supuesto, a su socialización y, en su caso, la pertinencia de poderlo tener presente como un documento que sirva como orientación.

Continuamos, por favor, con la presentación, con la línea estratégica número seis. Continuamos. Gracias.

Relativa al acompañamiento, la implementación de actividades derivadas de los Lineamientos para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva, emitida por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

En esta línea vale la pena citar que se elaboró también y se publicó un diagnóstico de grado de cumplimiento de los Lineamientos para la Emisión y Evaluación de las Políticas de Transparencia Proactiva en la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, determinando lo siguiente:

No se encontró alguna política de transparencia proactiva en los nueve órganos garantes de la Región en la temporalidad del 2024.

Se detectó que al menos tres de los nueve organismos garantes de la Región han emitido una convocatoria para el reconocimiento de prácticas de transparencia proactiva durante el periodo evaluado.

Se recomienda a los órganos garantes de esta Región dar cumplimiento al artículo 18 de los Lineamientos, emitiendo una convocatoria anual en el mes y con la temporalidad que ustedes consideren oportuna y de esta forma promover la evaluación, el reconocimiento de estas iniciativas y los avances que en materia de transparencia proactiva desarrollen los sujetos obligados de su entidad, considerando que es una manera de incentivar estas prácticas entre el trabajo que vienen realizando los sujetos obligados que conforman cada uno de estos sujetos obligados de su entidad, pero también seguir trabajando en este tema de esta política nacional en el tema de transparencia proactiva y que lo señalaba de manera muy puntual en este estudio que realizó el Colegio de México en coordinación con el INAI sobre la métrica de gobierno abierto y da cuenta también de lo que se ha trabajado a nivel nacional en este tema de transparencia proactiva.

Ustedes a la vista tienen también en el micrositio de la Región la publicación que está en la parte o en el apartado del repositorio y que se señala de manera muy puntual dónde se encuentra su publicación.

Y le pediría también al maestro Renato pudiera atender el tema con una pequeña explicación, ahondar nuevamente en el mismo.

Ramón Renato García Cervantes: Muchas gracias, maestra.

De conformidad con el artículo 56 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los organismos garantes tienen el deber de emitir políticas de transparencia proactiva.

¿Qué es esto? Esta política de transparencia proactiva no es más que un documento técnico en el que se establece qué es lo que se entiende por una práctica de transparencia proactiva e información de interés. Y con base a esto se les da la pauta a los sujetos obligados de cada entidad federativa, para que ellos puedan emitir sus propias prácticas de transparencia proactiva.

La idea es que al término de que se emita esta política, se emita una convocatoria en donde se reconozcan a las mejores prácticas de cada sujeto obligado. Con base en esto, se emitió en el año 2023 los Lineamientos para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva.

En ese sentido, a través del Plan Anual de Trabajo de nuestra Región, en su línea estratégica F y su línea de acción F2 se estableció el revisar el grado de cumplimiento de estos lineamientos por parte de los organismos que integran nuestra Región.

En este sentido, este Plan de Trabajo que fue emitido el mes de noviembre del año pasado, si no mal recuerdo, se tomó como parámetro para revisión a partir de diciembre del 2023 y hasta agosto del 2024, y particularmente se revisó tanto en las obligaciones de transparencia de cada organismo garante que integra la Región, así como en sus sitios web oficial si existía algún avance al cumplimiento de estos lineamientos.

En este caso se revisaron dos criterios: primero, si contaban ya con alguna política de transparencia proactiva; y segundo, si contaban con alguna convocatoria para el reconocimiento de prácticas de transparencia proactiva.

Por lo que hace al primer punto, las políticas de transparencia proactiva, no se encontró en ese periodo de revisión de diciembre del 23 a agosto del 24, alguna política de transparencia proactiva por parte de los organismos que integran nuestra Región.

Y en ese sentido se hizo una recomendación muy genérica de que en caso de que se emita alguna de estas políticas, cuál es el contenido mínimo que tienen que cubrirse en ellas.

Asimismo, también se revisó la publicación de convocatorias para el reconocimiento de prácticas de transparencia proactiva, igualmente tanto en obligaciones de transparencia como en los sitios web oficiales de cada organismo. Y en este caso se detectó que tres de los nueve organismos que integran nuestra Región sí han publicado alguna convocatoria para el conocimiento de estas prácticas.

Como ya les mencionaba, pues son los puntos que van de la mano. La idea es primero emitir estas políticas de transparencia proactiva y con base en ello emitir la convocatoria.

Es un paso que va de la mano, toda vez que a través de las políticas damos las directrices a los sujetos obligados para que vean cómo se deben de emitir las prácticas y posteriormente reconocer esta labor.

Y básicamente es el contenido de este diagnóstico que se realizó, maestra.

Es cuanto.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero: Muchas gracias, maestro Renato.

Y nada más insistir en la importancia de tener presente atender el tema al interior de nuestros institutos de transparencia y, por supuesto, queda como una invitación para consulta en el sitio de la región en lo relativo al repositorio este diagnóstico del grado de cumplimiento, el avance que se ha tenido en la materia y lo propio que cada uno de ustedes determinará en esta política nacional que se requiere impulsar en el tema de transparencia proactiva.

Continuamos, por favor.

En la línea estratégica número siete, organización de un foro sobre verificación de obligaciones de transparencia, con el propósito de intercambiar justamente estas metodologías y experiencias por parte de los organismos garantes que conformamos esta Región, vale la pena señalar que se elaboró un diagnóstico en forma de cuadro comparativo acerca de cada una de las metodologías empleadas en este proceso de verificación de obligaciones de transparencia que sigue cada uno de los órganos garantes de esta Región.

Los rubros a considerar que componen este cuadro comparativo son los siguientes, son los criterios que se han utilizado, la normativa en que se basa el proceso, la periodicidad, el alcance en los sujetos obligados verificados por un periodo, alcance de las obligaciones de transparencia verificadas, el número de

personal a cargo y el perfil de cada uno de ellos, herramientas o tecnologías aplicadas en el proceso de verificación, criterios de cumplimiento y observaciones.

De igual manera, se encuentra publicado en esta dirección electrónica, donde ustedes pueden consultar y pueden observar este cuadro comparativo con esta metodología que fue empleada con estos criterios y que nos sirven para un contexto general de lo que se ha trabajado en la materia y sobre todo, como siempre, fortalecernos en estas buenas prácticas, en este buen ejercicio que hemos desarrollado al interior de nuestros institutos para poder atender y en este caso considerar lo que sea más viable, lo que podemos mejorar y lo que podemos seguir considerando áreas de oportunidad para atender el tema de estas obligaciones de transparencia que se traducen en que las y los ciudadanos puedan tener a la vista toda la información que deviene de las facultades y competencias de los sujetos obligados.

Para esto, le voy a ceder el uso de la voz al Director Jurídico, el maestro Rodrigo Sierra, para que pueda profundizar en el tema.

Adelante, maestro Rodrigo.

Rodrigo Sierra Ortiz: Muy buenos días, maestra. Muchas gracias a todas y a todos.

Y bueno, el documento que se presenta es un cuadro comparativo de verificaciones de cumplimiento normativo que realizan todos los organismos garantes de la Región y a continuación voy a presentar unos puntos que resumen el contenido.

En primero, cada organismo emplea diferentes criterios y normativas, algunos utilizan lineamientos técnicos generales mientras que otros se basan en los lineamientos propios que cada organismo ha desarrollado y algunos están publicados en su órgano de difusión oficial y otros de manera interna.

Se observa que el enfoque de verificación varía, algunos organismos realizan verificaciones censales, o sea, para todos los sujetos obligados y otros de forma muestral.

La mayoría de los organismos cuentan con personal especializado en Ciencias Sociales, en Económico-Administrativas y el número de personas para verificar, pues varía considerablemente.

Algunas instituciones han desarrollado software propio para realizar esta labor de verificación y otras utilizan herramientas como el Excel.

En cuanto a los criterios de evaluación, existen tanto escalas graduadas como métodos binarios, o sea, si cumple o no cumple para evaluar este cumplimiento; en algunas van del 0.25, 0.5, 0.75, hasta el cumplimiento total.

Y bueno, como un resumen, pues este análisis comparativo tiene varias utilidades importantes para el desarrollo de políticas y la mejora de procesos internos. Entre estas utilidades, pues primero el identificar buenas prácticas porque permite observar cómo diferentes organismos aplican criterios, normas, herramientas diferentes para realizar estas verificaciones e identifican las que pueden llegar a ser más eficientes o efectivas y esto, pues sin duda facilita la adaptación de prácticas a otras instituciones que deseen de alguna manera adoptar en alguna parte la metodología de verificación.

En cuanto a la estandarización de criterios y procesos, pues se ayuda a visualizar estas diferencias y cada criterio que utiliza cada organismo y ahí se puede motivar a que se busque una mayor estandarización, porque hay ciertamente organismos que realizan verificaciones bajo criterios a veces diversos. Y bueno, pues esta es la parte de que se pueda mostrar esa estandarización.

En el siguiente punto, pues la optimización de recursos, el conocer el número de personal y el perfil profesional puede evaluar si los recursos humanos asignados son suficientes o no.

En último punto, la comparación de herramientas tecnológicas empleadas también permite identificar soluciones más efectivas y de menor costo, facilitando la toma de decisiones sobre adquisiciones de software, adopción de software, donación o implementación de nuevas tecnologías.

Cada organismo tiene una forma diferente de cómo presenta y de cómo sintetiza e integra su información, inclusive para efectos del archivo.

Y bueno, como conclusión este ejercicio se observa que fomenta la transparencia y rendición de cuentas, genera confianza en la ciudadanía sobre el compromiso de los órganos garantes con el cumplimiento de evaluar estas obligaciones de transparencia y repercute positivamente en el cumplimiento de los sujetos obligados.

Esto se observó porque entre más fiscalización o entre más revisión y evaluación los sujetos obligados tienden a observar un mayor cumplimiento, porque están pendientes de las verificaciones y atentos a tener buenos resultados. Y en última instancia, pues esto beneficia a la ciudadanía.

Sería cuanto, maestra. Muchas gracias.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero: Muchas gracias, maestro Rodrigo.

Y para cerrar este punto, se tiene como propuesta el día 22 de octubre de este año a las 11 horas la realización de un foro regional de estas verificaciones y obligaciones de transparencia para poder atender justamente la presentación de este diagnóstico, lo cual están todas y todos cordialmente invitados.

Contaremos con la participación también de la Comisionada Norma Julieta, por lo cual su presencia, su participación y lo propio de sus directores del área correspondiente estarían, y su personal por supuesto, estaríamos atentos a su participación y sobre todo poner sobre la mesa estas buenas prácticas, esta experiencia, estos criterios, este avance y lo que corresponda a cada uno de nosotros seguir trabajando en estos esquemas de mejora continua, de profesionalismo, de compromiso, de capacitación y lo que nos asiste a nosotros como servidores públicos.

Continuamos, por favor.

En la línea número ocho, relativa justamente a la implementación de un programa diagnóstico de seguimiento para el cumplimiento de obligaciones también en materia archivística, vale la pena resaltar que en fecha 16 de agosto de este año se llevó a cabo una capacitación virtual sobre la obligación de transparencia de la fracción XLV por parte del IACIP, lo cual se hizo extensiva a una invitación a los estados que conforman esta Región, participando y sumándose Colima, Michoacán, Aguascalientes y, por supuesto, el estado de Guanajuato, en la cual se contó con una participación de 375 personas.

Se cuenta también con una participación propia en esta conformación para los estados de Michoacán, Jalisco y Guanajuato, en lo que conlleva este programa de diagnóstico, el seguimiento y cumplimiento.

Es así con fecha 20 de agosto de este año, se llevó a cabo la capacitación para los sujetos obligados de los estados participantes para el llenado del autodiagnóstico.

En fecha 21 de agosto de este año se remitió a los sujetos obligados, en este caso del estado de Guanajuato, un oficio para la implementación del autodiagnóstico.

En fecha 30 de septiembre del 2024 fue la fecha de cierre para elaborar el autodiagnóstico y cada sujeto obligado que llenó el autodiagnóstico cuenta con un resumen final y con las observaciones correspondientes a cada uno de los reactivos que no se atendieron, de tal suerte que de igual manera ustedes ven un cuadro comparativo en los estados que estuvieron participando se sumaron a esta buena práctica para la implementación de este programa, de este diagnóstico, en cumplimiento de las obligaciones en materia archivística.

En el caso de Guanajuato, del autodiagnóstico que se practicaron fueron 57 y el porcentaje promedio de cumplimiento estatal respecto a estos 57 participantes fue de 63 por ciento.

En Jalisco de los tres autodiagnósticos realizados se tiene un porcentaje de cumplimiento del 51 por ciento.

Del estado de Michoacán, de los seis autodiagnósticos realizados se tiene un cumplimiento del 30 por ciento.

En total fueron 66 autodiagnósticos realizados.

Continuamos, por favor.

Y para concluir, prácticamente aquí ustedes tienen una imagen visible de esta capacitación, en cumplimiento de la fracción XLV y con esto yo estaría cerrando prácticamente el reporte que conlleva a este avance que hemos trabajado de manera conjunta en esta Región Centro Occidente.

De tal suerte se le solicita a la Secretaria que abra el espacio correspondiente para esta apertura de diálogo, para que nuestras compañeras y compañeros comisionadas y comisionados de esta Región puedan manifestarse al respecto.

Ana Cristina García Nales: Con gusto, Coordinadora.

Les informo a las y los presentes que se abre un espacio de diálogo, con la finalidad de que tengan oportunidad de expresarse.

No omito recordar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de los Lineamientos de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, se tiene hasta tres minutos máximo para su intervención.

¿Hay alguna intervención?

Coordinadora, le informo que no hay intervenciones enlistadas.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero: Muchas gracias, Secretaria.

Le solicitaría entonces, por favor, atender el punto referente, justamente al cinco del orden del día, en el apartado de asuntos generales.

En el entendido que no se enlistó ninguno de los asuntos generales, para desahogar este punto, le solicito en este caso a la Coordinadora dar continuidad al siguiente punto enlistado en el orden del día.

Ana Cristina García Nales: Con gusto, Coordinadora Mariela.

Para el desahogo del punto seis del orden del día, les comento a todas y todos los presentes que los acuerdos aprobados en esta Primera **(sic)** Sesión Ordinaria de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia del 2024 son los siguientes, todos en siglas:

SNT/RCO/ACUERDO/08/10/2024-ORD02.

1. Aprobación del orden del día.

2. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el 3 de mayo del 2024.

Es cuanto.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero: Muchas gracias, Secretaria.

Y, finalmente, para atender el punto número siete del orden del día, referente a la clausura de esta sesión, siendo las 11 horas con 1 minuto tiempo del centro de México, del día 8 de octubre del 2024, se declara formalmente clausurada esta Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro Occidente de este Sistema Nacional de Transparencia.

Muchísimas gracias a las y los integrantes que conformamos esta Región, por sus valiosas aportaciones, por todo el trabajo realizado, por este avance que ustedes pudieron apreciar, pues es visible en cada una de las líneas estratégicas que como región nos hemos planteado y, sobre todo, con un seguimiento muy puntual a las mismas y que se ha podido atender con un objetivo muy puntual para fortalecernos como Sistema y, sobre todo, seguir trabajando en lo propio en cada uno de los institutos de transparencia.

Quiero agradecer de manera muy puntual todo el apoyo recibido por la Comisionada, la doctora Norma Julieta, reitero, por este acompañamiento, por esta cercanía, por la presencia en cada una de las actividades, los proyectos, pero también al igual con todo el equipo de trabajo de la Secretaría Ejecutiva de este Sistema que de manera muy puntual nos asisten, nos guían y colaboran para poder atender las actividades que derivan justamente en lo propio de esta coordinación de este Sistema, pero también de manera muy puntual quiero agradecer a todo mi equipo de trabajo de este Instituto de Transparencia del IACIP, sobre todo por su gran profesionalismo, su gran compromiso y, sobre todo, para dar seguimiento también de manera muy puntual a poder atender cada una de estas líneas estratégicas.

Muchísimas gracias.

Y quiero cerrar agradeciendo también de manera muy puntual a la Secretaria Ana Cristina, por su valiosa colaboración, por su acompañamiento y también por su impulso para atender este plan de trabajo que nos hemos propuesto todas y todos de manera conjunta.

Pues de mi parte sería todo y que tengan un excelente día. Gracias. Nos saludamos pronto.

-----o0o-----